

INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

**DISTINGUIDOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO:**

La que suscribe Licenciada Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 y 145, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 54 fracción I, 66 fracción I inciso h), 90 fracción IX, 131 y 134, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y,

**CONSIDERANDO**

I. Que el artículo 54, fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, señala que el Ayuntamiento al terminar la sesión de instalación, procederá en sesión ordinaria al nombramiento del Director del Seguridad Pública Municipal, a propuesta del Presidente Municipal;

II. Que el inciso h), de la fracción primera del artículo 66 del ordenamiento legal antes citado, establece que los Ayuntamientos estarán facultados para nombrar y remover, al Director General de Seguridad Pública, a propuesta del Presidente Municipal;

III. Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, Al frente de la Policía Preventiva Municipal estará un servidor público designado por el acuerdo de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con las funciones que señale el reglamento respectivo, y éste podrá ser removido cuando medie causa justificada; y

IV. Por lo antes expuesto, la suscrita Presidenta Municipal propone que se nombre como Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal al Capitán de Navío René Martínez Valdés, quien reúne los requisitos establecidos por las disposiciones legales citadas y a su vez cuenta con los conocimientos y capacidad técnica suficiente para el desempeño del cargo.

**EN VIRTUD DE LO ANTES EXPUESTO, TENGO A BIEN PRESENTAR A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO:**

ACUERDO

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN I, INCISO H) y 131 y 134, DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL CAPITÁN DE NAVÍO RENÉ MARTÍNEZ VALDÉS COMO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 30 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

ATENTAMENTE  
CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

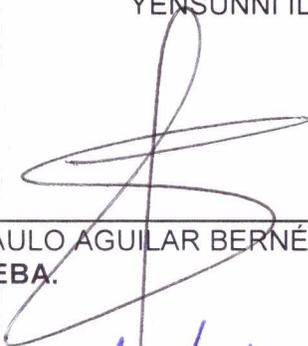
LIC. YENSUNNIDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ;  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

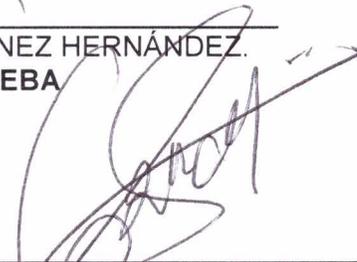


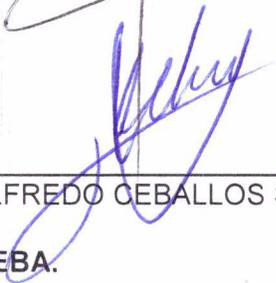
DADO EN LA SALA DE CABILDOS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

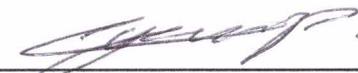
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

  
YENSUNNI IDAMA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.  
SI LO APRUEBA

  
REGIDOR SAULO AGUILAR BERNÉS.  
SI LO APRUEBA.

  
REGIDORA CINDY LIVIER YAH MAY.  
SI LO APRUEBA.

  
REGIDOR ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO.  
SI LO APRUEBA.

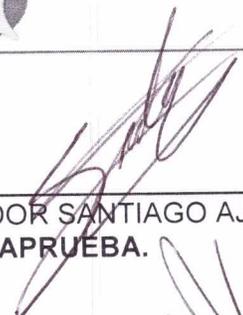
  
REGIDORA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS.  
SI LO APRUEBA.

  
REGIDOR JORGE HERRERA AGUILAR  
SI LO APRUEBA

  
REGIDORA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA.  
SI LO APRUEBA.

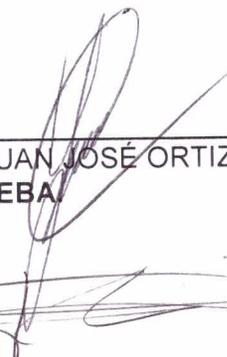
ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.



  
REGIDOR SANTIAGO AJA VACA.  
SI LO APRUEBA.

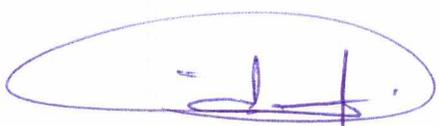
*Felicia Manrique*  
REGIDORA FELICIA VICTORIA  
MANRIQUE ALCOCER  
SI LO APRUEBA.

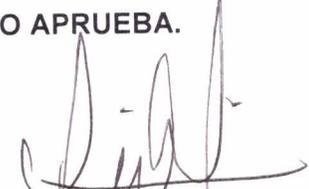
  
REGIDOR HÉCTOR HERNÁN PÉREZ RIVERO.  
SI LO APRUEBA.

  
REGIDOR JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN.  
SI LO APRUEBA.

  
REGIDORA CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN  
ESTRELLA  
SI LO APRUEBA.

  
REGIDOR JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ  
SI LO APRUEBA.

  
REGIDOR ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO.  
PALOMO  
SI LO APRUEBA.

  
REGIDORA LIDIA ESTHER ROJAS  
FABRO.  
SI LO APRUEBA.

  
REGIDOR RUFINA CRUZ MARTÍNEZ.  
SI LO APRUEBA.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

  
ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.







